

| | |
|-----------------------------------|----------|
| ENTRADA | |
| EXPEDIENTE | |
| FECHA | Nº |
| 09.07.2021 | 298 DETI |
| HORA: 10:00 | |
| CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES | |



Sunchales, 06 de julio de 2021.-

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

La necesidad de honrar la memoria de ciudadanos destacados, que por su trayectoria y valores son ejemplos a seguir por las nuevas generaciones y;

CONSIDERANDO:

Que es posible rendirles homenaje en forma permanente a través de la imposición de sus nombres a espacios públicos de la ciudad.

Que el Sr. Oscar Roque Eduardo Girard nació el 28 de julio de 1950 en la localidad de Tacural y desde joven militó en las filas del Partido Justicialista, radicándose en Sunchales hasta su fallecimiento el día 20 de junio de 2021.

Que se desempeñó como Concejal de la ciudad durante el período 2013-2017, siendo un activo político, trabajando, apoyando y aportando a los proyectos de la comunidad, favoreciendo el diálogo y la construcción colectiva.

Que en el ámbito privado se desempeñó en Sancor Cooperativas Unidas Limitada, ATILRA y en emprendimientos propios, cumpliendo diferentes responsabilidades y dando todo de sí en cada uno de sus trabajos.

Que fué un activo miembro en el ámbito social de nuestra comunidad, participando como delegado gremial en ATILRA, ejerciendo la presidencia de la Vecinal de Barrio Cooperativo, siendo tesorero de la Comisión Directiva del SAMCO Sunchales, como asimismo, secretario general del Partido Justicialista Unidad Básica Gaby Miretti.

Que la figura del Sr. Oscar Girard merece el homenaje permanente del pueblo sunchalense, por lo que resulta un deber del Gobierno Municipal honrar su memoria.-

Que el Nucleo de Innovación y Desarrollo de Oportunidades (NIDO), ubicado en calle Chaco Bis Nº 111 de nuestra ciudad, es un espacio público dedicado a la promoción de la inclusión social, a través del desarrollo de las potencialidades de la comunidad, impulsando las capacidades emprendedoras, educativas, artísticas, culturales y deportivas.



Que dicho espacio municipal, fue pensado para el abordaje de problemáticas sociales, e implica el desafío de trabajar coordinada e integralmente las intervenciones entre diferentes áreas, equipos y recursos del Estado en conjunto con las y los vecinos, y las organizaciones sociales.

Que en este sentido, el Nucleo de Innovación y Desarrollo de Oportunidades (NIDO) como espacio de construcción colectiva, de diseño territorial de estrategias, espacio de dialogo y trabajo conjunto, resulta ser un lugar propicio para dar homenaje y total muestra de reconocimiento a la trayectoria del Sr. Oscar Girard, destacando su labor social y política; premiando de justa manera su contribución al quehacer público, mediante la designación con su nombre al espacio público NIDO.

Por ello,

El Departamento Ejecutivo Municipal eleva a consideración del Concejo Municipal el siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

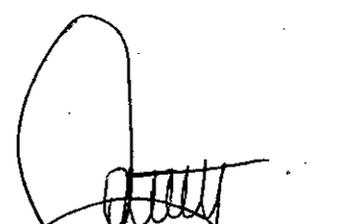
Artículo 1º: Desígnase con el nombre de Oscar "Bayo" Girard al espacio público Nucleo de Innovación y Desarrollo de Oportunidades (NIDO), ubicado en calle Chaco Bis N° 111 de nuestra ciudad.

Artículo 2º: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar su identificación de la manera más conveniente.-

Artículo 3º: Remítase copia del presente Proyecto de Ordenanza al Concejo Municipal para su consideración.-


OMAR MARTINEZ
Secretario de Gestión
Municipalidad de Sunchales




DR. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales